AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 026/2018

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 17/09/18 Hora: 16:18
FIRMA: AFD ANDREA PALACIOS Secretaria General

Fecha: 17/Setiembre/2018.
Para: **Fernando Ortiz**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Adquisición de Software de Gestión Documental.
b) N° de PAC	: 349.468.-
c) Plurianualidad	: NO
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 318.105, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Monto Previsto en el PAC	: ₲ 150.000.000
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 103/2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL", de fecha 05 de julio de 2018.-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 242/2018, de fecha 12 de julio de 2018, se dio entrada al llamado con ID N° 349.468 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo generado por el Sistema el expediente N° 318.105.-

Empresas Invitadas: 1) DATA LAB S.A.; 2) TELENET S.R.L.; 3) VTG S.R.L.; 4) NETLOGIC S.R.L.; 5) DIGITALIZA S.A.; y, 6) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-

Quedó fijada inicialmente la fecha de presentación de las ofertas para el día 24 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, y la apertura de éstas para el mismo día, a las 10:15 horas. Pero en fecha 19 de julio fue emitida la Adenda Nº 01 por la cual se modifican las fechas de consultas, presentación y apertura de ofertas.-

Asimismo en fecha 24 de julio de 2018 fue emitida la Adenda Nº 02 por la cual se modifica la Carta de Invitación del citado llamado y la Aclaratoria N° 1, en respuesta a consultas de potenciales oferentes.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Es así que, quedó fijada la fecha de presentación de las ofertas para el día 01 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, y la apertura de éstas para el mismo día, a las 10:15 horas; y en la citada fecha y hora, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Software de Gestión Documental", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Digitaliza S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.	Data Lab S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta

AFD RONALDO BRIT Unidad Operativa de Compras

AFD ALEJANDRA BENÍTEZ Secretaria General

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	No Presenta	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta	Presenta
11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No Aplica	Presenta	Presenta
12	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.-	Presenta	Presenta	Presenta
13	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	Presenta	Presenta
14	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción			OFERTA		OFERTA		OFERTA
		Cant.	Precio Unitario	Digitaliza S.A.	Precio Unitario	Data Systems S.A.E.C.A.	Precio Unitario	Data Lab S.A.
1	Adquisición de licencia de software de Gestión Documental, según especificaciones técnicas	1	₲88.000.000	**₲88.000.000**	₲150.000.000	**₲150.000.000**	₲115.000.000	**₲115.000.000**
Total ₲ IVA incluido				**₲88.000.000**		**₲150.000.000**		**₲115.000.000**

El Sr. Vicente Gamarra, con C.I. Nº 1.796.168, dejó constancia en el Acta de Apertura que *"en la Carta de Invitación se requiere contratos, ordenes o facturas de provisión de software de gestión documental; y la firma Data Systems presenta contratos de: actualización y soporte al Gabinete Social de la Presidencia, año 2017, Adquisición de soporte técnico al IPS, año 2016; servicio de digitalización a SENASA; así también el mismo servicio a la SEAM, no siendo estos la provisión de software de gestión documental según lo requerido Por lo tanto no pudiendo constatar el mismo, el cumplimiento del requerimiento según su*

AFD RONALDO SA... Unidad Operativa ...

AFD SANDRA BENÍTEZ Secretaria General

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

criterio". Sobre el punto, cabe manifestar que una vez analizado el historial de adjudicaciones de la firma Data Systems S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO en el Portal de la DNCP, se ha verificado la provisión y la implementación de la solución ofertada dentro de los ejercicios fiscales requeridos en la carta de invitación.-

Asimismo el Sr. Jesús Portillo, con C.I. Nº 5.049.459, dejó constancia en el Acta de Apertura que *"la Firma Digitaliza S.A. no presenta catálogos físicos de la solución ofertada; y que en la tabla de requerimientos mínimos no se menciona las especificaciones técnicas acotando la palabra "cumple" en la mayoría de los ítems, no se presentan manuales de usuarios y administradores para su instalación; no presenta curriculum de los técnicos. Además se observa en la oferta presentada por la firma Data Systems que no presenta catálogos físicos, tampoco los manuales para la administración e instalación del software ofertado, y no se observa la metodología de trabajo, según su criterio".* Al respecto, se menciona que todos los ítems mencionados corresponden a documentos de carácter formal por lo que su presentación fue requerida por Notas, siendo presentados los documentos solicitados por lo que las observaciones realizadas han sido levantadas.-

Por su parte, Sara Rodríguez, con C.I. Nº 2.597.687, dejó constancia que *"con relación a la oferta presentada por la empresa Digitaliza S.A.; no se visualiza si la licencia cotizada es perpetua; no se visualiza si la licencia de uso es de cantidad ilimitada de usuarios, tampoco se visualiza en la oferta si la licencia del software OPEN KM es del tipo profesional o comunitario considerando el requisito que no se aceptaran prototipos de software ni software del tipo comunitario; la autorización del fabricante únicamente especifica que la empresa en mención está autorizado a suministrar el software no así para prestar servicio de soporte, asistencia, configuraciones y desarrollos como es requerido en el punto 4 del anexo C; no presenta metodología de trabajo a utilizar para la implementación y puesta en funcionamiento de la solución ofertada; el certificado de origen no aplica al objeto del llamado que es una Adquisición de licencia de software y no un procesamiento de datos específicamente como indica el documento; no presenta documentos que demuestren experiencia en instalación y configuración de la solución ofertada del año 2017, tampoco presenta documentos que garanticen la provisión de soporte de la solución del año 2017 como es requerido en el punto 3.6 del anexo C. Además con relación a la oferta presentada por la firma Data Lab S.A.; no presenta documentos que demuestren experiencias en instalación, configuración y soporte de la solución ofertada de los años 2015 y 2016 como es indicado en el punto 3.6 del anexo C, haciendo referencia que la experiencia debe ser del oferente, según su criterio".* Con relación a dichas observaciones corresponde puntualizar que todas ellas versan sobre documentos de carácter formal, cuya presentación ha sido solicitada de conformidad a las disposiciones establecidas en el artículo 59 del Decreto Nº 21.909/2003.-

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto N° 21.909/2003**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados;*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados;*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y,*
6. *Los documentos de la oferta, estén en general en orden".*

RONALDO BRITE

SANDRA BENÍTEZ Secretaria General

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente*".-

Por otra parte, se ha tenido en cuenta el **Artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003**, que establece en el segundo párrafo: "*...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante*".-

Así también fue considerada la Resolución Nº 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016", emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Por su parte, dado que la evaluación de la oferta ha requerido la verificación pormenorizada de las documentaciones así como de las especificaciones técnicas y realización de demos de la solución ofertada por cada oferente, el Informe de Evaluación es emitido con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/2003, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2.051/2003, 4° párrafo).-

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EVALUACIÓN TÉCNICA, Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial.-

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **DIGITALIZA S.A.; DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** y **DATA LAB S.A.** conforme a lo establecido en el **Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	DIGITALIZA S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	DATA LAB S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por las firmas **DIGITALIZA S.A.; DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO y DATA LAB S.A.**, se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Dto. Reglamentario N° 21.909/2003.-

FAFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Compras

FAFD SANDRA BENÍTEZ Secretaria General

FAFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y, Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta y constancia de RUC (en caso de persona física).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b), de la Ley N° 2.051/2003, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido, se ha constatado que los socios y representantes legales de las personas jurídicas no se encuentran actualmente en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Asimismo, se han verificado las documentaciones que conforme a la Constancias del SIPE presentadas por las firmas se encuentran en Estado Activo, constatándose que las mismas corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.-

Cuadro comparativo de precios ofertados por las firmas, resultante de la sumatoria de los precios unitarios.-

Ítem	Descripción		OFERTA	OFERTA	OFERTA
		Cant.	DIGITALIZA S.A.	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	DATA LAB S.A.
1	Adquisición de licencia de software de Gestión Documental, según especificaciones técnicas	1	₲ 88.000.000	₲ 150.000.000	₲ 115.000.000
	Total ₲ IVA incluido		₲ 88.000.000	₲ 150.000.000	₲ 115.000.000

Se aclara que no se ha realizado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas teniendo en cuenta que no existieron errores en la suma o multiplicación de los precios ofertados.-

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencia, se aclara que no se ha aplicado el mismo, atendiendo a que ninguna de las firmas ha presentado el Certificado de Origen Nacional de los bienes ofertados; en tal sentido, la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, ha presentado el Certificado de Origen Nacional Nº 36.293 en el que el Ministerio de Industria y Comercio certifica que los "SERVICIOS DE CONSULTORIA EN INFORMÁTICA, PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE" es considerada de

SANDRA BENÍTEZ Secretaria General AFD

BODY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD

origen nacional, sin embargo el Objeto del llamado es la Adquisición de un "BIEN INTANGIBLE", por lo que dicho certificado no aplica para el presente proceso.-

Posteriormente, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, las ofertas que han calificado a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden, una vez ordenadas de menor a mayor:

1- **DIGITALIZA S.A.**
2- **DATA LAB S.A.**
3- **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

Teniendo en cuenta que la oferta más baja en precios omitió presentar documentos formales en el Acto de Apertura de ofertas, se solicitó la presentación de dichos documentos y asimismo se le ha solicitado la composición de los precios presentados conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018; según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACÓN Nº 043 y Nº 047/2018, se solicitó a la firma **DIGITALIZA S.A.** documentaciones en relación a la oferta presentada según el siguiente detalle: Certificado de Cumplimiento Tributario; asimismo, aclaraciones y documentaciones adicionales en relación a las especificaciones técnicas.-

Por otro lado, se ha considerado el criterio establecido en la Carta de Invitación del llamado en cuanto a la Resolución N° 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por lo que se solicitó a la firma **DIGITALIZA S.A.** una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a lo dispuesto en la citada Resolución en el ítem que se describe en la planilla inserta más abajo. En ese sentido, se aclaró que la no presentación de la composición de dichos precios puede traer aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la mencionada Resolución, que en lo pertinente dispone: ***"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada".-***

						DIGITALIZA S.A.				
N° Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario Referencial en ₲**	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido) en ₲	Marca	Procedencia	**Precio Total (Precio unitario por cantidad) en ₲**	**Diferencia Porcentual**
1	Adquisición de Licencia de Software de Gestión Documental, según especificaciones técnicas	unidad	1	Evento	150.000.000	88.000.000	OPENKM	Española	88.000.000	-41,333%
								Precio Total (IVA incluido) en ₲:	**88.000.000**	

Al respecto se menciona que la firma **DIGITALIZA S.A.** remitió los documentos en tiempo y forma según Nota recibida en fecha 05 de setiembre del año en curso. Por la misma nota la firma remitió en respuesta a la solicitud de la Convocante referente a la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme al procedimiento establecido en la Resolución N° 411/18 de la DNCP. En dicha explicación menciona que el costo del software por parte del fabricante asciende a Guaraníes 10 diez mil Dólares Americanos, a las que se adicionan los costos de impuestos, gastos administrativos y el

AFD RONALDO BRITT Unidad Operativa de Contratación

AFD SANDRA BENÍTEZ Secretaria General

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

margen de utilidad siendo la cotización presentada Guaraníes ochenta y ocho millones (₲ 88.000.000); sigue manifestando en su Nota que los costos de implementación, capacitación y soporte técnico no representan un costo adicional para la firma ya que los técnicos son parte del plantel de personales permanentes de la firma. Una vez analizada la explicación brindada por el oferente, el Comité Evaluador de Ofertas considera razonable la explicación brindada por el oferente en relación al costo unitario de la oferta presentada, ya que ha brindado la información de todos los costos en que incurriría para cumplir con la provisión del Bien requerido, además se ha comprometido a cumplir con la entrega del servicio ofertado conforme a las condiciones establecidas en la carta de invitación en el caso de resultar adjudicado; siendo considerada razonable y de ejecución posible la oferta presentada por la firma **DIGITALIZA S.A.-**

Posteriormente, se procedió a analizar en detalle la oferta más económica; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencias requeridas.-

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por las firmas, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	DIGITALIZA S.A.
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Copia del pago de Impuesto a la Renta de los tres ejercicios fiscales.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2015-2016-2017). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deben ser de provisión de Software de Gestión Documental.-	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos actualizados, a quienes hayan provistos Software de Gestión Documental dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017).-	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET (2014, 2015 y 2016)	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del bien ofertado	Cumple

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la firma **DIGITALIZA S.A.**, de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

AFD RONALDO BRITEZ

AFD SANDRA BENÍTEZ Secretaria General

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

DIGITALIZA S.A.	**Ratios Requeridos**	**Condición Parámetro Cumple / No Cumple**
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida.-

Del análisis en detalle de las especificaciones técnicas realizado por la Secretaría General (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la firma **DIGITALIZA S.A.**, con la demo del Software ofertado que se ha realizado y visto el parecer favorable de dicha área, se ha verificado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado; y, asimismo ha acreditado las experiencias requeridas conforme a contratos de provisión de Software de Gestión Documental a las siguientes entidades: Ministerio Público; CYAE Auditores y Contadores; AC Auditora Consultora; y el Listado de Clientes con los datos de contactos a quienes hayan provistos Software de Gestión Documental dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017).-

Por otra parte se deja constancia que se ha realizado la demo con todos los oferentes, cuyos resultados no se detallan en el presente Informe, teniendo en cuenta que se realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja en precios presentada por la firma **DIGITALIZA S.A.**, cumple con los requisitos legales, con la capacidad financiera, con las especificaciones técnicas y experiencias solicitadas; por lo que es propuesta para la adjudicación.

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Software de Gestión Documental", recomienda, salvo mejor parecer:

AFD RONALDO BRITE Unidad Operativa de Contrataciones

AFD SANDRA BENÍTEZ Secretaria General

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

1. Adjudicar a la empresa **DIGITALIZA S.A.** con **RUC N° 80077356-0,** el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Software de Gestión Documental", con **ID Nº 349.468**, por un monto total de Guaraníes ochenta y ocho millones (₲ 88.000.000), IVA Incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según siguiente detalle de precios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Adquisición de Licencia de Software de Gestión Documental, según especificaciones técnicas.-	Unidad	OpenKM	Española	1	Unidad	₲ 88.000.000	₲ 88.000.000
							TOTAL:	₲ 88.000.000

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

SANDRA BENITEZ
Secretaria General

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente Informe y la recomendación de Adjudicación sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración y Operaciones

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: DIGITZLIZA S.A.

07/09/2018

OFERENTE:					***OBSERVACIONES***
Balance General	***2015***	***2016***	***2017***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE***
activo corriente	780.004.616	815.889.078	685.376.561	760.423.418	
pasivo corriente	228.099.565	298.809.862	97.207.105	208.038.844	
activo total	882.815.338	1.027.769.295	812.979.740	907.854.791	***CUMPLE***
pasivo total	258.099.565	328.809.862	127.207.105	238.038.844	
utilidad del ejercicio	223.534.539	66.700.853	73.384.872	121.206.755	
ratio de liquidez	3,42	2,73	7,05	4,40	>= 1
endeudamiento	0,29	0,32	0,16	0,26	< = 0,80
rentabilidad	25%	6%	9%	13%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2015,2016 y 2017, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

FAFD MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

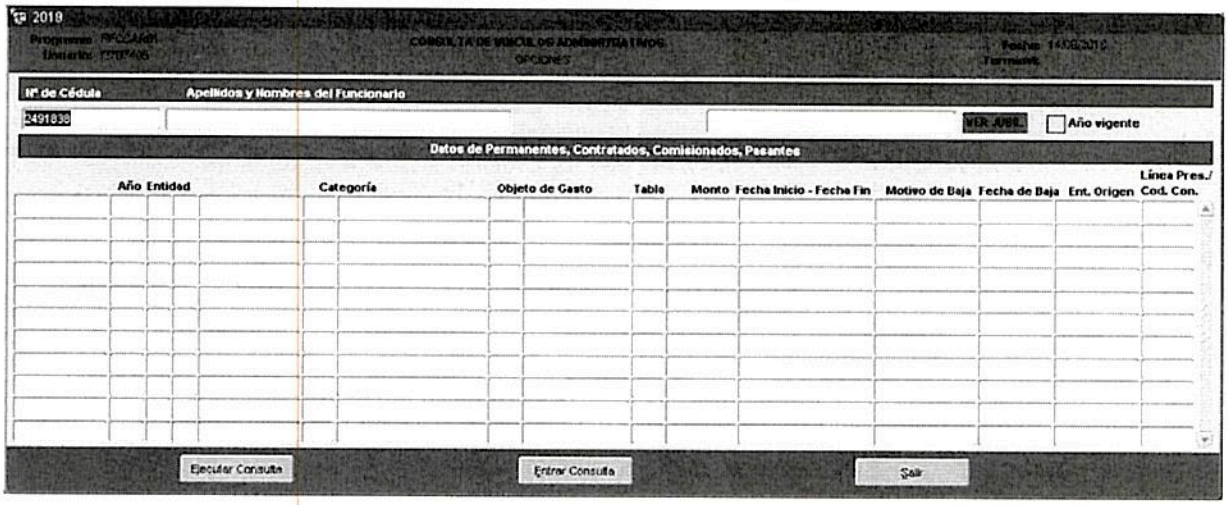
2019
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Fecha: 14/08/2019
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
2491838
VER JUST.
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

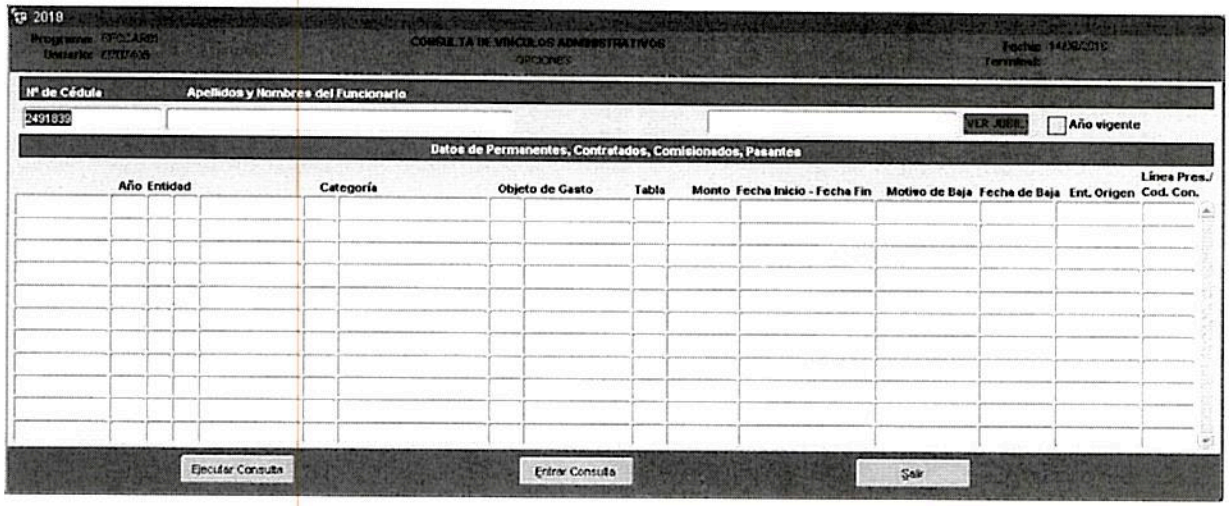
2019
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Fecha: 14/08/2019
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
2491839
VER JUBIL.
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

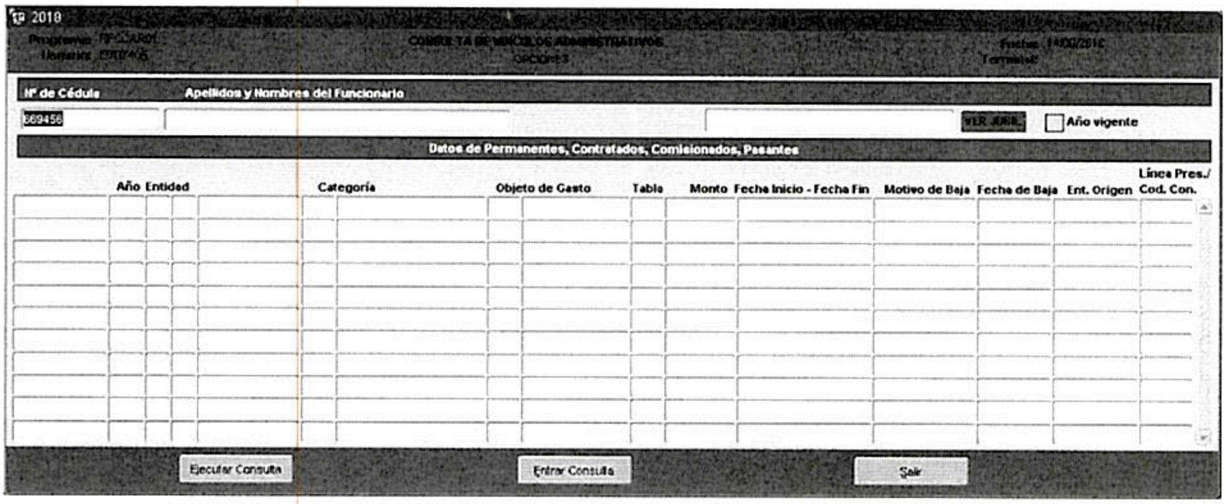
2018

Programa:
Usuario:

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha:
Terminal:

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

669456

VER JUBIL. | Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

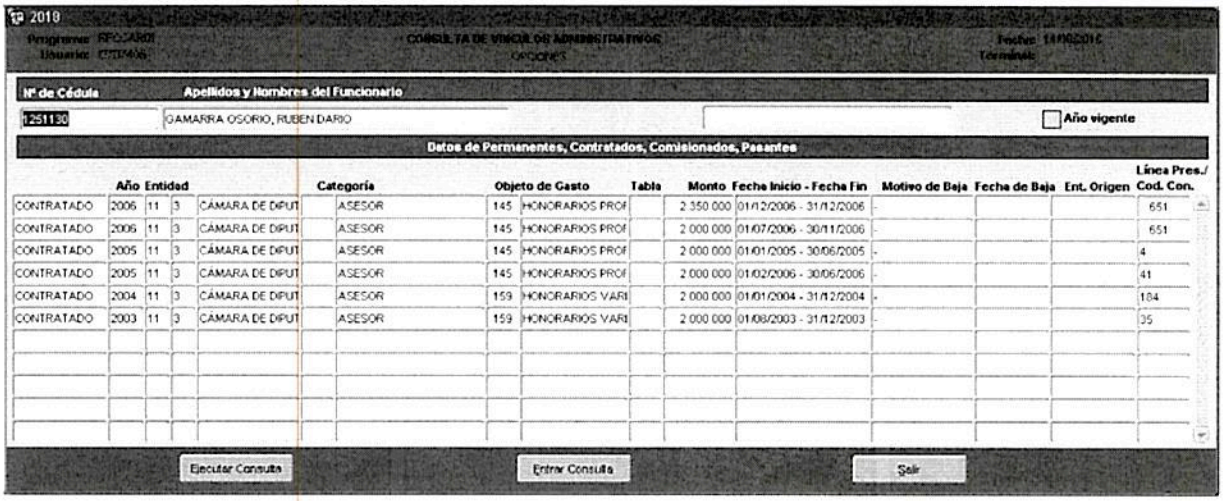

2010

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS

Nº de Cédula: 1251130 — Apellidos y Nombres del Funcionario: GAMARRA OSORIO, RUBEN DARIO — Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2006	11	3	CAMARA DE DIPUT		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.350.000	01/12/2006 - 31/12/2006	-			651
CONTRATADO	2006	11	3	CAMARA DE DIPUT		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.000.000	01/07/2006 - 30/11/2006	-			651
CONTRATADO	2005	11	3	CAMARA DE DIPUT		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.000.000	01/01/2005 - 30/06/2005	-			4
CONTRATADO	2005	11	3	CAMARA DE DIPUT		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2.000.000	01/02/2006 - 30/06/2006	-			41
CONTRATADO	2004	11	3	CAMARA DE DIPUT		ASESOR	159	HONORARIOS VARI		2.000.000	01/01/2004 - 31/12/2004	-			184
CONTRATADO	2003	11	3	CAMARA DE DIPUT		ASESOR	159	HONORARIOS VARI		2.000.000	01/08/2003 - 31/12/2003	-			35

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir

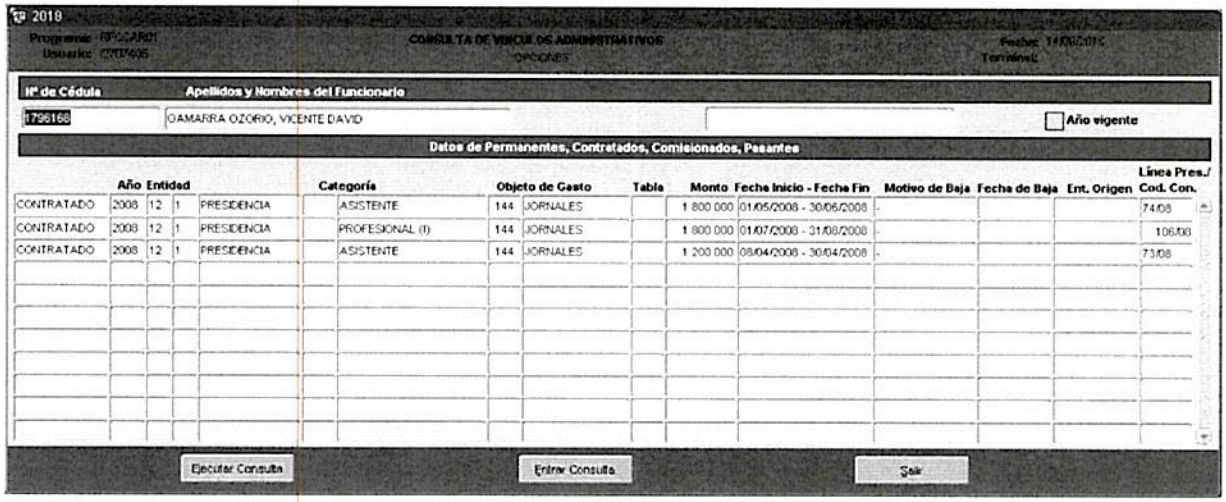

2018

Programa: RRHHAR01
Usuario: 2007405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 14/05/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1796168	OAMARRA OZORIO, VICENTE DAVID	☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASISTENTE	144	JORNALES		1 800 000	01/05/2008 - 30/06/2008	-			74/08
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		PROFESIONAL (I)	144	JORNALES		1 800 000	01/07/2008 - 31/08/2008	-			106/08
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASISTENTE	144	JORNALES		1 200 000	08/04/2008 - 30/04/2008	-			73/08

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

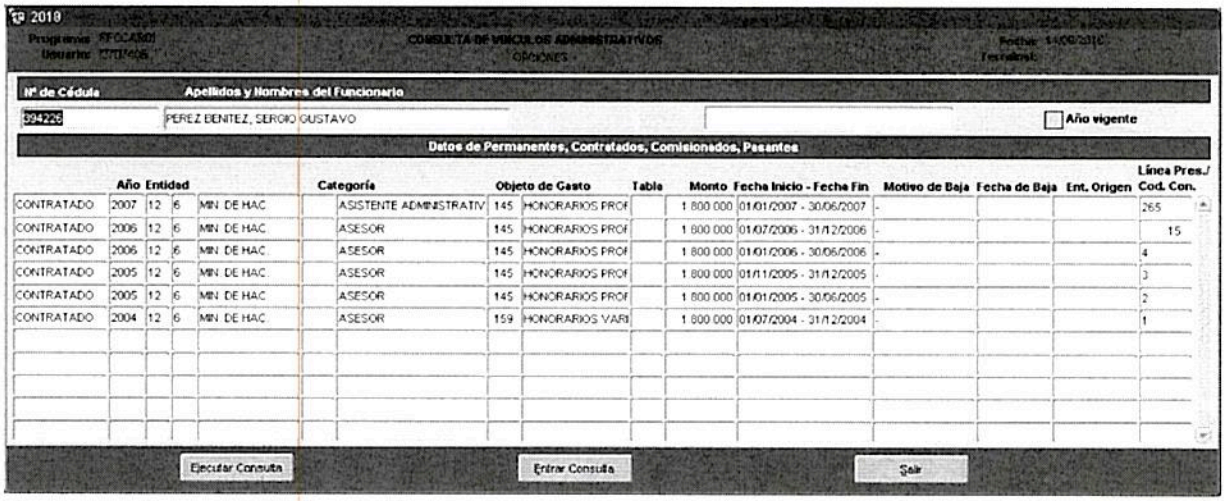

2010

Programa: [illegible]
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: [illegible]
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
394226	PEREZ BENITEZ, SERGIO GUSTAVO	☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2007	12	6	MIN. DE HAC.		ASISTENTE ADMINISTRATIV	145	HONORARIOS PROF		1.800.000	01/01/2007 - 30/06/2007	-			265
CONTRATADO	2006	12	6	MIN. DE HAC.		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		1.800.000	01/07/2006 - 31/12/2006	-			15
CONTRATADO	2006	12	6	MIN. DE HAC.		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		1.800.000	01/01/2006 - 30/06/2006	-			4
CONTRATADO	2005	12	6	MIN. DE HAC.		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		1.800.000	01/11/2005 - 31/12/2005	-			3
CONTRATADO	2005	12	6	MIN. DE HAC.		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		1.800.000	01/01/2005 - 30/06/2005	-			2
CONTRATADO	2004	12	6	MIN. DE HAC.		ASESOR	159	HONORARIOS VARI		1.800.000	01/07/2004 - 31/12/2004	-			1

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

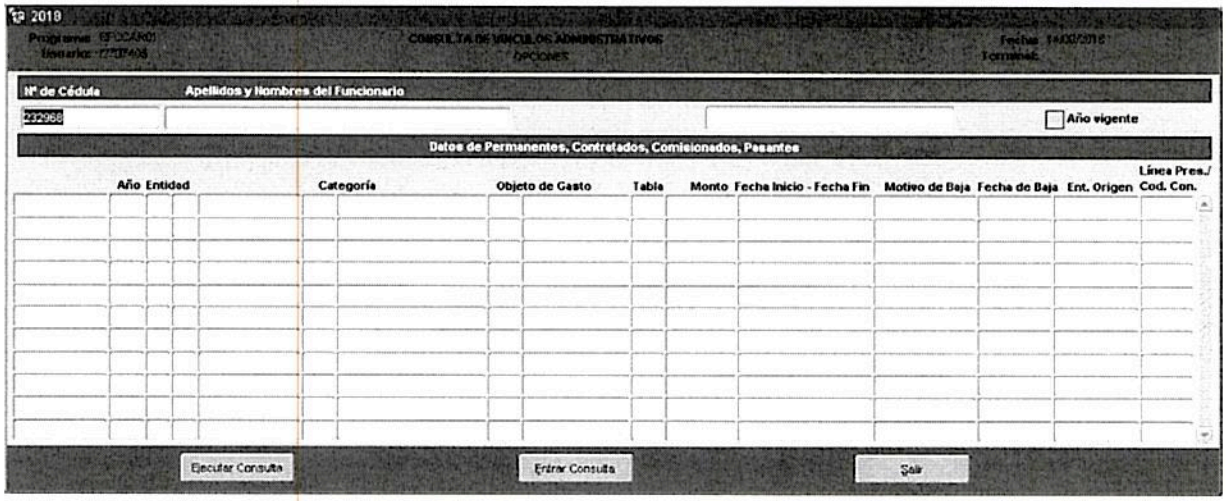
2018
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
232968
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

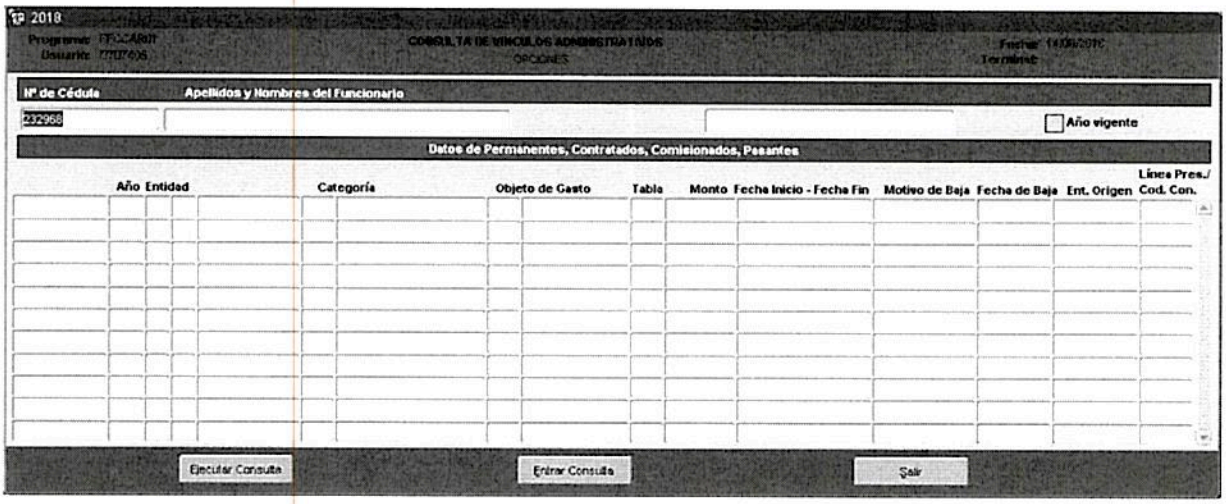
2018
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
232968
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

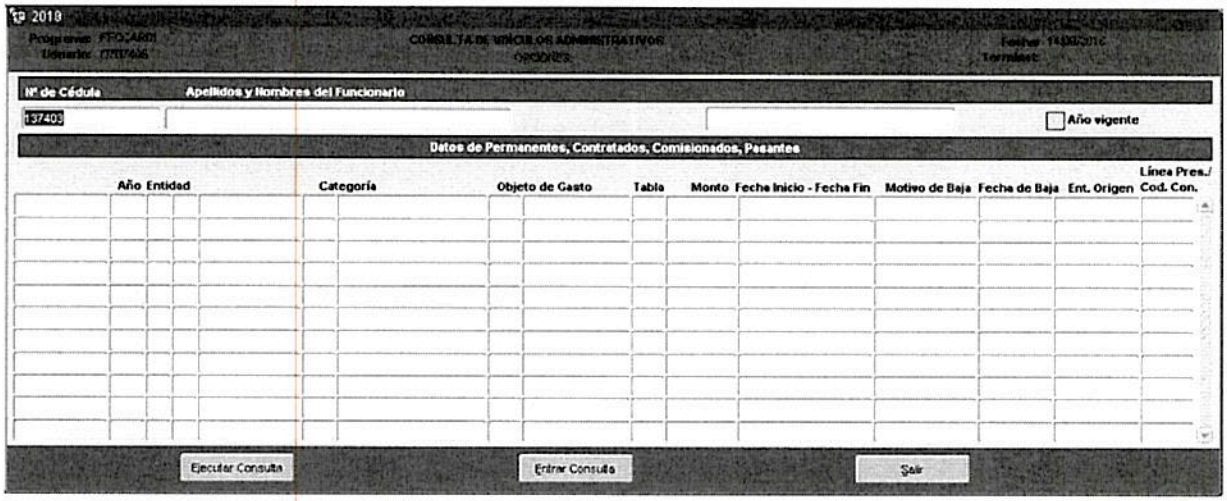
2010
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
137403
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

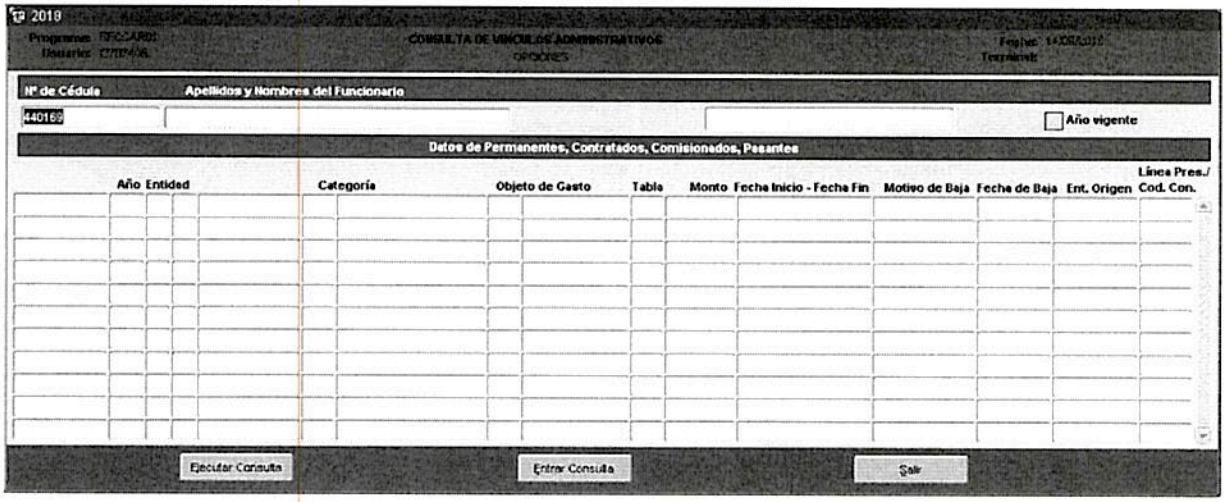
2018
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OFICINES
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
440169
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

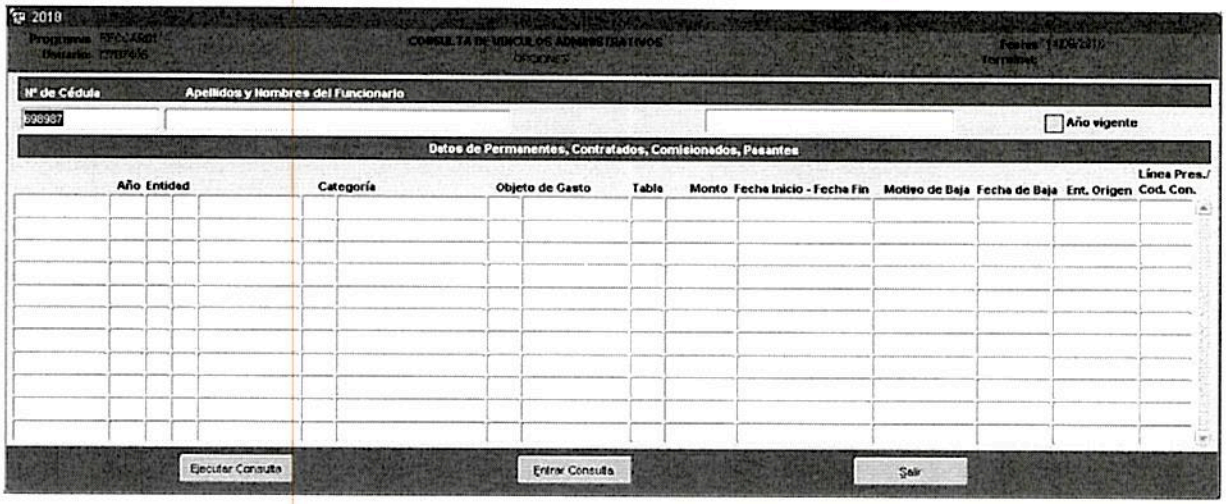
2019
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
698987
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

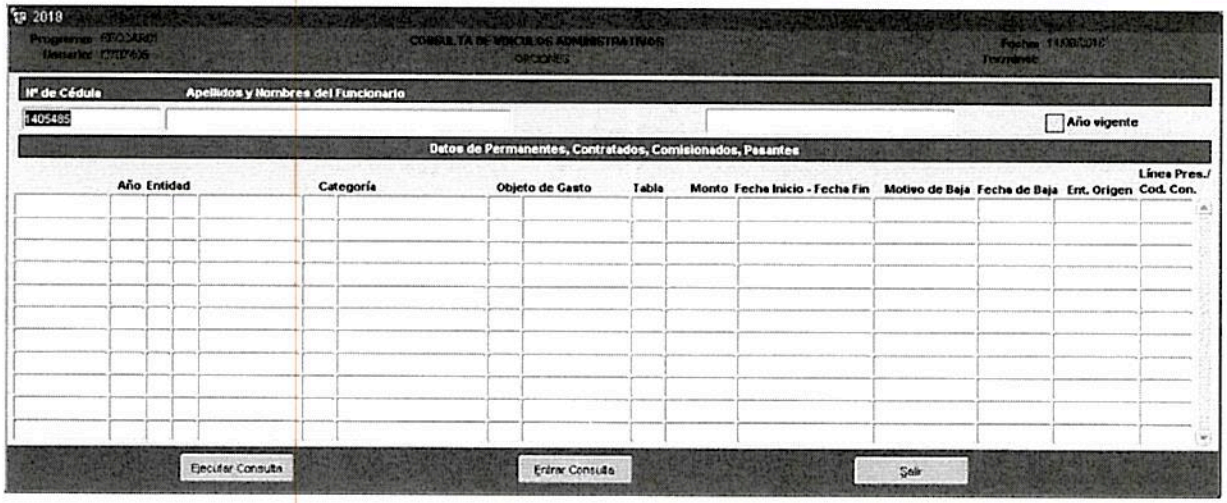
2019
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1405485
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

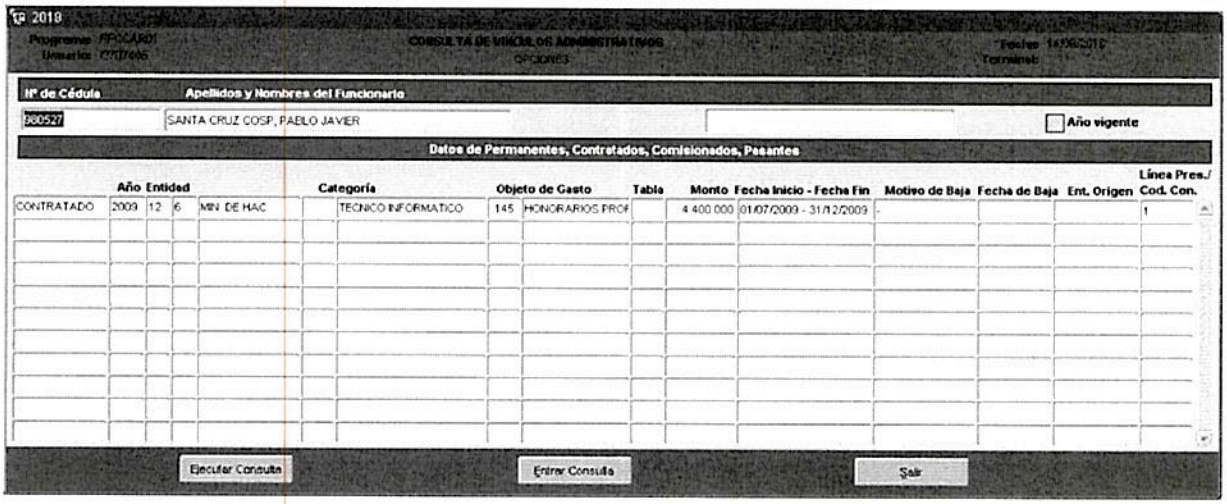

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2009	12	6	MIN. DE HAC		TECNICO INFORMATICO	145	HONORARIOS PROF		4 400 000	01/07/2009 - 31/12/2009	-			1